



**FACULTAD DE VETERINARIA
CONSEJO DE ESTUDIANTES**
Campus Universitario de Rabanales

14071-CÓRDOBA

tel. 957 21 8732

¿QUÉ ES EL CEV?

El Consejo de Estudiantes de Veterinaria es el órgano de representación máximo de alumnos de la Facultad de Veterinaria, encargado de canalizar, coordinar y gestionar la representación estudiantil en el ámbito de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.

El CEV gestiona y coordina todas las actividades estudiantiles y proyectos de Aulas, logrando comunicación e intercambio de información en el seno de la comunidad estudiantil, tanto a nivel de Centro como de Universidad.

FUNCIONES PRINCIPALES:

Es un órgano, cuya función es la de representar a los alumnos en el seno de la comunidad universitaria.

Se caracteriza por realizar numerosas actividades culturales y deportivas presentar exposiciones, desarrollar iniciativas, organizar cursos y charlas y por servir de punto de información para el alumnado.

El Consejo de Estudiantes trabaja siempre de forma constructiva favoreciendo el desarrollo dinámico de la Universidad de Córdoba.

Vela por el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, así como potenciar su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria. Defiende los intereses de los estudiantes en los distintos órganos de gobierno, donde tiene representación: Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social, Comisiones de la UCO, Junta de Facultad, Comisiones de Centro y Consejos de Departamento.

Además, canalizamos tus dudas, sugerencias y reclamaciones. Haciéndolas llegar a los órganos destinatarios para darles solución y respuesta a todas ellas.

Los estudiantes son los destinatarios últimos de la actividad normativa y de la programación de la Conserjería de Innovación, ciencia y empresa. La presencia activa de los estudiantes universitarios en las propuestas legislativas que afectan a las Universidades es conveniente y necesaria, por lo que se considera conveniente institucionalizar las consultas con los estudiantes, mediante la creación de un órgano específico, integrado por los representantes elegidos por los propios estudiantes, que les permita conocer las iniciativas legislativas y manifestar opiniones alternativas.

¿QUIÉNES LO INTEGRAN?

- Miembros de Claustro
- Miembros de Junta de Facultad
- Miembros de Comisiones
- Miembros de Consejo de Departamento
- Delegados
- Aulas
- Otros...

ORGANIZACIÓN:

Deben tener como mínimo:

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Vocales
- Coordinador Sociocultural

SEDE:

Facultad de Veterinaria. Campus Universitario de Rabanales. Aulario Averroes
(Planta baja, junto a la Conserjería)

Carretera Madrid-Cádiz (N-IV) Km. 396.

E-mail: fv2cones@uco.es

Tlfno.: (34) 957 21 87 32

14071 CÓRDOBA (ESPAÑA)